

LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO
"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

FECHA: 11 de octubre de 2019.
ASUNTO: Se remite cumplimiento de
la Resolución del Recurso de Revisión
R.R.A.I.0338/2019/SICOM
OFICIO: D.U.T./OF./196/2019

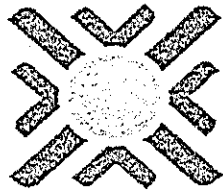
LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

En atención a la resolución dictada por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca relativa al Recurso de Revisión R.R.A.I.0338/2019/SICOM, de fecha treinta de octubre del año dos mil diecinueve, en vía de cumplimiento adjunto al presente el oficio de cumplimiento remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este sujeto obligado mediante oficio LXIV/SSP/0616/2019, de fecha ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, por la que este Sujeto Obligado da cabal cumplimiento a la resolución al rubro indicada.

Adjuntando como documentales las siguientes:

1. Copia simple del Acuerdo de los Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para la designación del Comité de Transparencia y Titular de la Dirección de la Unidad de Transparencia.
2. Copia simple del oficio de cumplimiento remitido por la Secretaría de Servicios Parlamentarios de este sujeto obligado mediante oficio LXIV/SSP/0616/2019, de fecha ocho de noviembre del año dos mil diecinueve

Es preciso señalar que en vía de respuesta inicial así como en vía de informe este sujeto obligado remitió al ahora recurrente la información solicitada.



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

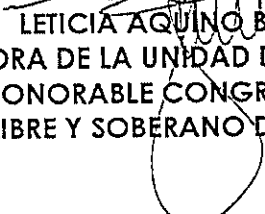

Sin embargo en aras de garantizar el derecho de acceso a la información del ciudadano se remite la documental en los términos que señala, anexando a la misma la documental de nuestra parte.

En consecuencia, a usted C. Secretario General de Acuerdos, atentamente solicito:

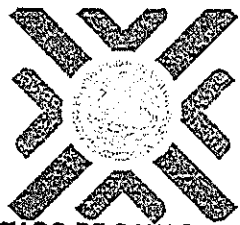
Único: Se tenga a este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, cumpliendo en el plazo establecido, conforme al resolutivo primero de referida resolución R.R.A.I.0338/2019/SICOM.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LETICIA AQUINO BARCENAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

KBMG/rmv



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA RESOLUCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

RECURSO DE REVISIÓN
11 NOV 2019
13:55hs

2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

OF. NUM.LXIV/SSP/0616/2019

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Raymundo Jalpan, Oax., a 08 de noviembre de 2019.
(con 4 hojas anexas)
(acta de designación)

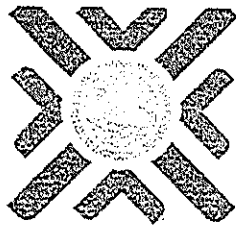
LIC. LETICIA AQUINO BARCENAS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE.

En atención a su similar número H.C.E.O./LXIV/D.U.T./193/2019 de fecha 7 de noviembre del año en curso, mediante el cual notifica la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I.0338/2019/SICOM, derivada de la solicitud de acceso a la información de folio 000417019, en la que se tiene al órgano garante local, Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, ordenando en su punto PRIMERO:

"Se ordena al Sujeto Obligado para que haga entrega del acuerdo de designación de los integrantes del Comité de Transparencia, y del documento que acredite a la Servidora Pública respectiva como Directora de la Unidad de Transparencia. Mismos documentos que deben ser expedidos por el órgano de gobierno facultado para ello".

En atención a lo anterior y con fundamento en lo establecido en los artículos 24 fracción X, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 10 fracción VI, de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le remito copia del "Acuerdo de los Integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para la Designación del Comité de Transparencia y Titular de la Dirección de la Unidad de Transparencia", a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el punto Primero de la Resolución del Recurso de





LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

"2019, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
Revisión dictado en autos del expediente **R.R.A.I.0338/2019/SICOM**, del índice del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.

No omito mencionarle que dicha información ya había sido entregada por este sujeto obligado al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, mediante el acuerdo 143 aprobado por el Pleno de la LXIV Legislatura del Estado de Oaxaca, conforme a lo establecido en el artículo 48 fracciones I y III de Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En espera de que la información que se le envía merezca su conformidad y sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS





GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

CONSIDERACIONES

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día 09 de abril de 2019, reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, se constituyen los ciudadanos Diputadas y Diputados: LAURA ESTRADA MAURO, ALEJANDRO AVILÉS ÁLVAREZ, NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO, FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR y ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO coordinadores de los grupos parlamentarios de los partidos de Morena, Partido Revolucionario Institucional, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México, Partido Encuentro Social y Mujeres Independientes respectivamente de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, con el objeto de designar al Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43, 64 y 67 de la Ley General de

[Handwritten signatures and initials]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 48 fracción XX, 49 fracción VI y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el artículo 210 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, toman los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se designan como integrantes del Comité de Transparencia del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a los ciudadanos: Lic. Jorge Abraham González Illescas, C.P. Omar Maldonado Aragón y Lic. Cruz Itzel Espinosa Rojas; Titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, Titular de la Secretaría de Servicios Administrativos y Titular del Órgano Interno de Control respectivamente.-----

SEGUNDO.- Se designa como Directora de la Unidad de Transparencia a la Lic. Leticia Aquino Bárcenas , como Personal Habilitado y Oficial de Protección de Datos Personales a la Lic. Yadira Vazquez Santiago y como responsable de la página electrónica del Honorable Congreso del Estado al Lic. Edel Porras Vásquez, Director de Informática y Gaceta Parlamentaria.-----



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría de Servicios Parlamentarios hacer del conocimiento al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, el contenido de los presentes acuerdos; de igual manera, comuníquese a las diversas áreas del Congreso del Estado de Oaxaca, para los efectos legales correspondientes y siendo las 18:30 hrs de esta propia fecha, se da por terminada la reunión, procediendo a la firma de la presenta acta que en la misma intervinieron. **DAMOS FE.** _____

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

[Handwritten signature]
DIP. LAURA ESTRADA MAURO
PRESIDENTA
COORDINADORA DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA




GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

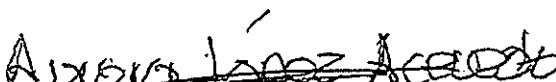
ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
OAXACA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA,
PARA LA DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

COORDINADORES


DIP. ALEJANDRO ÁVILÉS ÁLVAREZ
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO



DIP. AURORA BERTHA LÓPEZ ACEVEDO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO



DIP. FABRIZIO EMIR DÍAZ ALCÁZAR
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL.



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO
DE MUJERES INDEPENDIENTES



congreso oaxaca <transparenciacongreso@gmail.com>

CUMPLIMIENTO RECURSO R.R.A.I/0338/2019/SICOM

1 mensaje

congreso oaxaca <transparenciacongreso@gmail.com>


12 de noviembre de 2019, 10:11

Para: gerardcj94@gmail.com

Buenas tardes [REDACTED] por medio del presente le remito las documentales en vía del cumplimiento relativas a la Resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I 0338/2019/SICOM, dictada por el órgano garante local

--

A T E N T A M E N T E**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.****Dirección:** Calle 14 Oriente #1 San Raymundo Jalpan, Oaxaca, C.P. 71248**Contacto:** 01 (951) 5020200 y 5020400 Ext. 3017**Página web:** <http://www.congresooaxaca.gob.mx/>

 **R.R.A.I.-00338-2019-SICOM.pdf**
3263K